



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00487173- -UNC-ME#FA

---

VISTO

Las Resoluciones Decanales *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2021-507-E-UNC-DEC#FA y N° RD-2021-546-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 25 de octubre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes, acordó por unanimidad, con lo actuado por la Sra. Decana en las citadas Resoluciones, solicitando rectificar el apellido y grado de formación del Téc. Pablo SPOLLANSKY en la RD-2021-546-E-UNC-DEC#FA.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las Resoluciones Decanales *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2021-507-E-UNC-DEC#FA y N° RD-2021-546-E-UNC-DEC#FA, rectificando en esta última el apellido y grado de formación del Prosecretario de Comunicación y Difusión del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA); donde dice: "...Téc. Pablo SPOLLANSKV,...", debe decir: "...Lic. Pablo SPOLLANSKY,..."

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar al CePIA y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

